



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2023-0374-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

Asunto: Pedido de convocatoria para sesión extraordinaria de la Comisión de Movilidad

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimada señora Secretaria General del Concejo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Movilidad, solicito se sirva convocar a las y los integrantes de la Comisión, a la Sesión Extraordinaria No.003, a realizarse el día miércoles 22 de noviembre de 2023, a partir de las 14h30, en la Sala 1 de la Secretaría General, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- I. Conocer el texto final frente al Proyecto de Ordenanza denominada “*ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3429 DE LA SECCIÓN II. 2 DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*”; esto en cumplimiento a la resolución No. SGC-ORD-012-CM-001-2023, “Conformar mesas de trabajo entre los equipos asesores de los Concejales y Concejales, las entidades municipales competentes y las organizaciones de la sociedad civil interesadas, con el objetivo de analizar y procesar las observaciones recibidas frente al Proyecto de Ordenanza;
- II. Comparecencia del Secretario de Movilidad y el Director de la Agencia Metropolitana de Tránsito frente al proyecto de “*ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.2, “DE LA MOVILIDAD”, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE INCORPORA LA REGULACIÓN SOBRE EL CONTROL DE LA CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*”; (Resolución No. SGC-ORD-010-CM-002-2023 tomada en la sesión No. 010 - Ordinaria de la Comisión de Movilidad)
- III. Comparecencia del Secretario de Movilidad, el Director de la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Secretaria de Educación frente al proyecto de “*ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE EL TÍTULO VIII DE LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE*”; (Resolución No. SGC-ORD-010-CM-003-2023 tomada en la sesión No. 010 - Ordinaria de la Comisión de Movilidad)



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2023-0374-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

IV. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0614-O de 15 de noviembre de 2023, remitido por el Concejal Ángel Vega, sobre el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANAREFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL LIBRO IV.2, TÍTULO VI, CAPÍTULO V DE LAS TARIFAS, HORARIOS Y EXCEPCIONES, SECCIÓN VIII DELAS TARIFAS Y LAS TASAS";

Agradeceré, convocar a las siguientes autoridades para la referida sesión:

Las y los Concejales integrantes de la Comisión de Movilidad.
Señor concejal Ángel Vega
Señor Procurador Metropolitano.
Señor Secretario de Movilidad.
Señora Secretaria de Educación
Señor Director de la Agencia Metropolitana de Transito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2023-0902-M_ Resolución Educación Vial.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-0903-M_ Resolución Regulación Motos.pdf
- ANEXOS_ Cuadros RTV.pdf
- Informe Mesa de Trabajo_ Ordenanza RVT_15-11-2023.pdf
- Informe No. IC-ORD-CM-2023-00.. REVISIÒN TÈCNICA VEHICULAR vf(3).doc
- TEXTO DEFINITIVO_ RTV_16-11-2023.docx
- GADDMQ-DC-VA-2023-0614-O (2).pdf

Copia:

Señor Abogado
Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Rita Patricia Guerrero Vargas



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2023-0374-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

Asistente de Despacho

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

